

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de 1 PLAZA DE PSICÓLOGO, con referencia L/CM/21/G, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, mediante el sistema de Concurso, incluida en el grupo de Clasificación "A", Subgrupo "A1", correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, De Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, conforme a las bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022, anuncio 138448, ha resuelto la reclamación presentada por la siguiente aspirante:

Reclamación presentada por la aspirante **Mónica Ruso Gutierrez** en la que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando "revisión de las puntuaciones emitidas por no coincidir en méritos profesionales y otros méritos profesionales y corregir los totales", por lo que se procede a revisar su expediente comprobándose que existe un error en la valoración obtenida tanto en Méritos Profesionales como en Otros Méritos Profesionales pasando a obtener un resultado de 26,844 puntos en Méritos Profesionales y de 17,400 puntos en Otros Méritos Profesionales, obteniendo una puntuación final de 59, 244 puntos.

No constando en el expediente 4425/2023 más reclamaciones sobre las calificaciones provisionales del proceso selectivo relativo a 1 plaza en propiedad de Psicólogo, referencia L/CM/21/G, habiéndose cumplido el plazo establecido para ello tras su publicación, es por lo que se este Tribunal acuerdo aprobar la lista definitiva de calificaciones finales de este concurso que a continuación se detalla:

APELLIDOS y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C) MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
BALSALOBRE ROSADO ÁNGELES	60,000	25,000	15,000	100,000
ARIZA COTO ÁNGELES	28,960	21,696	15,000	65,656
GORELLI GÓMEZ OSCAR	28,340	18,900	15,000	62,240
RUSO GUTIERREZ MÓNICA	26,844	17,400	15,000	59,244
TORO CORBACHO BELLA CRISTINA	10,560	8,100	15,000	33,660
ROMERO QUINTERO MARÍA CARMEN	5,456	12,700	15,000	33,156
PONCE PONCE DIEGO	0,000	15,391	15,000	30,391
ALBA MUÑOZ DAVID	0,000	10,500	15,000	25,500
SEGURA GALVIN LORENA	6,306	3,600	15,000	24,906
COUÑADO LUQUE ISABEL M.ª	5,280	3,000	14,600	22,880
MUDARRA FERNÁNDEZ ROCÍO	4,048	2,899	15,000	21,947
GÓMEZ BARRAGAN SOFIA	5,452	1,300	15,000	21,752
SALAH PÉREZ MARIEM	4,048	2,292	15,000	21,340
HERNÁNDEZ BECHIARELLI LEONORA	3,696	2,100	15,000	20,796
MORENO LEIVA JOSEFA ISABEL	0,000	0,175	12,800	12,975



DAVILA MUÑOZ MARÍA JOSÉ	0,000	0,000	4,400	4,400
RIVAS OREJA MARÍA DEL MAR	0,000	0,000	4,100	4,100
PÉREZ VALLE ANTONIA DEL PILAR	0,000	0,000	3,600	3,600
PRIETO OTERINO JOSÉ ANTONIO	0,000	0,000	2,600	2,600

Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal con la indicación de que la aspirante que ha superado el proceso selectivo **Ángeles Basalobre Rosado**, y **los cinco aspirantes siguientes, en la condición de aspirante de reservas** por el orden de puntuación del listado de calificaciones, debiendo aportar **en el plazo de 10 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de la calificación final, los documentos acreditativos de los méritos aportados incluidos en el anexo II, en original o por fotocopia compulsada, en cumplimiento de la base 6 G de esta convocatoria.

- ARIZA COTO ÁNGELES
- GORELLI GÓMEZ OSCAR
- RUSO GUTIERREZ MÓNICA
- TORO CORBACHO BELLA CRISTINA
- ROMERO QUINTERO MARÍA CARMEN

En Conil de la Frontera, a 24 de mayo de 2024  
LA SECRETARIA

